

AÑO 2024



N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

Extracto:

DECLÁRASE Vecina Destacada a la Sra. Camila Antonella Duschek por su reconocida trayectoria deportiva en la disciplinas de artes marciales mixtas.



BLOQUE HACEMOS NEUQUÉN

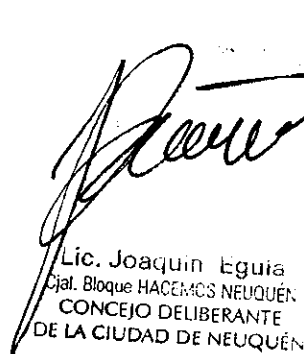
Neuquén, 08 de agosto de 2024.-

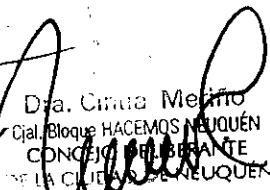
A la Sra. Presidenta del
Concejo Deliberante de
La Ciudad de Neuquén
CLAUDIA ANGELA ARGUMERO

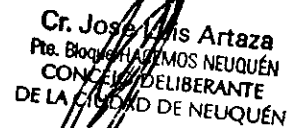
S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a usted a los efectos de presentar el proyecto de declaración que se adjunta, referido a declarar como "Vecina Destacada" a Camila Antonella Duschek, DNI 39.681.180.

Sin otro particular saludamos a usted atentamente.


Lic. Joaquin Eguia
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Dra. Cintia Merino
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Cr. Jose Luis Artaza
Pta. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

Que Camila Antonella Duschek ha demostrado una destacada trayectoria en las disciplinas de artes marciales mixtas, kick boxing, K1 rules y Brazilian JiuJitsu, y;

CONSIDERANDO:

Que Camila Antonella Duschek, nacida el 11 de junio de 1996 en la provincia de Neuquén, ha demostrado un compromiso excepcional con el deporte y la formación académica, actualmente cursando el cuarto año de la carrera de Profesorado en Educación Física en el Instituto Séneca.

Que comenzó su carrera deportiva hace 8 años y ha competido durante los últimos 7 años en distintas disciplinas y lugares, representando al Team Perro Vargas y a la academia 360, donde ha alcanzado importantes logros.

Que en el año 2017 inició su participación en competencias de Kick Boxing amateur y semiprofesional, destacándose en eventos realizados en Neuquén, Loncopué y Catriel.

Que en el año 2019 obtuvo el primer lugar y la medalla dorada en la categoría hasta 64 kilos en la Confederación Argentina de JiuJitsu.

Que en el año 2021 debutó como peleadora profesional de MMA en la ciudad de Bariloche, ganando su primer combate por puntos.

Que en el año 2023 compitió en Comodoro Rivadavia contra la actual campeona, demostrando su constante evolución y dedicación en el ámbito deportivo.

Que, según lo establece el artículo 7 de la ordenanza 14384, se establecen los requisitos para lograr la declaración como "Vecina Destacada";

Que es deber de este Concejo Deliberante reconocer y valorar el trabajo de aquellos ciudadanos que contribuyen al desarrollo y enriquecimiento de nuestra comunidad;


Por ello y lo establecido en el Artículo 67 inciso 1) de la Carta Orgánica municipal.

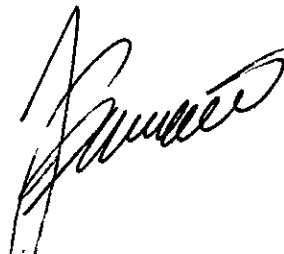
**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN
EMITE LA SIGUIENTE
DECLARACIÓN**

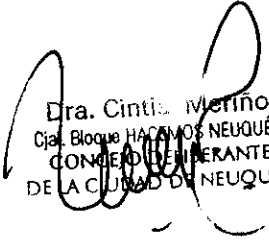
Artículo 1º: Declárese "Vecina Destacada" a Camila Antonella Duschek, DNI 39.681.180, en reconocimiento a su destacada trayectoria y logros en las disciplinas de artes marciales mixtas, kick boxing, K1 rules y Brazilian JiuJitsu, y su contribución al deporte y a la comunidad de Neuquén, cumpliendo con los requisitos establecidos en la ordenanza 14384.

Artículo 2º: A través de la presidencia de este cuerpo legislativo, otorgar una mención especial a Camila Antonella Duschek, DNI 39.681.180.

Artículo 3º: De forma.


Cr. José Luis Artaza
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Lic. Joaquín Eguía
Cjta. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN


Dra. Cintia Merino
Cjta. Bloque HACEMOS NEUQUÉN
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 50255		
Fecha	08/08/2024	Fojas: 02 Hora: 14:45
Firma	MPCO	
Dirección General Legislativa		

08/08/2024	ENTRADA N° 558/2024
Ingresado en la Fecha, pasó al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. M. 1903/2024 o Nota n°	
Recibió	MPCO <i>[Signature]</i> 14/11/24
MESA DE ENTRADA (D.G.L.)	

22/08/2024
Por disposición del C. Deliberante Sesión <i>Ordinario</i>
N° 14/2024
Pase a la Comisión
Dcción Gral. Legislativa